

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6890** MADRID

#### EDICTO

D. Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia en funciones e refuerzo de Juzgado de lo Mercantil n.º 01 de Madrid, anuncia:

1.- En el Concurso Abreviado 201/2009, del deudor EDITORIAL MONTECORVO, S.A., se ha dictado con fecha de 07/02/2019 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 7 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190007868-1